



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSORCIO DE TRANSPORTES DE MALLORCA

5766

Anuncio de información pública y de licitación para la adjudicación de la concesión administrativa demanial para la explotación comercial de un local de la Estación Intermodal de Palma

De conformidad con lo que dispone el artículo 33 *b* del Decreto 127/2005, de 16 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se abre un plazo de información pública por un periodo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que las personas interesadas puedan formular reclamaciones u oponerse a la tramitación de la concesión o a los pliegos. En este caso, si es necesario, el procedimiento de licitación se suspendería hasta la resolución.

Simultáneamente, se abre un plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para presentar las propuestas.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consorcio de Transportes de Mallorca (CTM)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Operaciones /Área Jurídica
- c) Número de expediente: CD 1/2016
- d) Obtención de documentación e información:
Consorcio de Transportes de Mallorca
C/ Eusebio Estada, 28
07004 Palma
Teléfono: 971 91 31 91
Fax: 971 91 31 92
D/e: nperea@consorcidetransports.com, acalvo@consorcidetransports.com

2. Procedimiento de licitación: abierto

3. **Objeto de la concesión:** cesión temporal de un local de la Estación Intermodal de Palma para su explotación comercial.

4. **Canon mínimo mensual:** 1.500 €

5. **Duración:** 6 años, sin prórroga

6. Acreditación de la solvencia empresarial

- a) Medios de acreditación de la solvencia económica y financiera: volumen anual de negocios, tres últimos años
- b) Medios de acreditación de la solvencia técnica o profesional: una relación de los principales servicios, trabajos o suministros realizado en los últimos tres años que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de estos. Estas actividades deberán estar relacionadas con la actividad propuesta en el local.

7. **Fianza:** importe equivalente a cuatro mensualidades del canon mensual ofrecido, que se podrá constituir en efectivo, aval bancario o seguro de caución.

8. **Criterios de adjudicación:** únicamente económico, de acuerdo con el canon mensual ofrecido (ver apartado 6 del pliego de condiciones técnicas).

9. **Forma de evaluar las proposiciones:** de acuerdo con lo que se especifica en el apartado 6 del documento de condiciones técnicas.





10. Presentación de proposiciones

Lugar: Consorcio de Transportes de Mallorca (C/ Eusebio Estada, 28 - 07004 Palma).

Plazo: 1 mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB.

Medio para anunciar el envío de la oferta por correo: correo electrónico (nperea@consorcidetransports.com, acalvo@consorcidetransports.com) o fax (971 91 31 92).

11. Forma de presentación de las proposiciones

Sobre 1: declaración responsable y acreditación solvencia

Sobre 2: propuesta económica

12. Apertura de proposiciones

Lugar: Consorcio de Transportes de Mallorca (C/ Eusebio Estada, 28 - 07004 Palma)

Fecha y hora: se avisará por teléfono, fax o correo electrónico.

Palma, 17 de mayo de 2016

El Director Gerente

Maarten Johannes van Bemmelen

